

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

58309 *Anuncio de la Dirección General Energía y Actividad Industrial y Minera, sobre otorgamiento de la Concesión Directa de Explotación denominada "La Pulga" N° 22.261 sita en término municipal de Jumilla (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1.978, se hace saber que por esta Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, ha sido otorgada la concesión directa de explotación de recursos de la sección C) de la Ley de Minas denominada "La Pulga" con N.º 22.261, por reclasificación del recurso minero explotado en la autorización de explotación de recursos de la sección A) con el mismo nombre, a favor de la mercantil La Ladrillera Murciana, S.A., de cuatro cuadrículas mineras y por un periodo de treinta años prorrogables.

La designación en Coordenadas geográficas europeas, ETRS-89 y ED-50 es la siguiente:

VÉRTICE	LONGITUD - ETRS 89	LATITUD- ETRS 89	LONGITUD - ED 50	LATITUD- ED 50
Pp	1° 08' 24,36"	38° 20' 35,62"	1° 08' 20"	38° 20' 40"
2	1° 07' 44,36"	38° 20' 35,62"	1° 07' 40"	38° 20' 40"
3	1° 07' 44,36"	38° 19' 55,62"	1° 07' 40"	38° 20' 00"
4	1° 08' 24,36"	38° 19' 55,62"	1° 08' 20"	38° 20' 00"

Murcia, 30 de octubre de 2018.- La Directora general de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín Gómez.

ID: A180072423-1